Esta es una traducción del certificado PE19/819943036

El sistema de gestión de

COMPUESTOS SINTETICOS S.A.

Av. Ómicron N° 475 - 481 Urb. Parque Internacional Industrial y Comercial, Carmen de La Legua y Reynoso, Callao, Perú.

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades
Fabricación y Comercialización de Tubería Plástica de PVC, Normalizadas Marca COMSIN, para Redes de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Canalizaciones Eléctricas:
Tuberías plásticas de PVC:
• Para Redes de Agua Potable de 2" hasta 8" en C-5; de 1 1/2" hasta 8" en C-7.5; De 1/2" hasta 8" en C-10
• Para Redes de Agua Potable UF de 63mm hasta 250mm en C-5, C-7.5, C-10
• Para Redes de Desagüe Domiciliario de 1 1/2" hasta 8" SAL CL
• Para sistema de Drenaje y Alcantarillado desde 160mm hasta 250mm en S-25 y desde 110mm hasta 250mm S-20
• Para Canalizaciones eléctricas desde 5/8” hasta 2” en SEL y desde 1/2” hasta 4” en SAP

Este certificado es válido desde 7 de abril de 2025 hasta 28 de febrero de 2028 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 3. Certificada desde 1 de marzo de 2019

Expiración del ciclo anterior 28 de febrero de 2025
Auditoría de renovación 12 de diciembre de 2024

L. Moran

Autorizado por
Liz Moran
Business Manager

SGS United Kingdom Ltd
Rossmore Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK
t +44 (0)151 350-6666 - www.sgs.com

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.